

*Sistema de acciones para la superación de los
profesionales del CITMA en Guantánamo*
*System of actions to capacitate the professionals of the
CITMA Ministry in Guantánamo*

Idania Vega-Suárez**Ileana Jañez-Reyes****Nayiber Rodríguez-Martínez**

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Guantánamo, Cuba

Universidad de Guantánamo, Cuba

Correo electrónico(s):

nayiber@cug.co.cu

ileana@cug.co.cu

ivega@cug.co.cu

Recibido: 25 de abril de 2018

Aceptado: 18 de junio de 2018

Resumen: La sociedad actual necesita implementar nuevas acciones de superación que permitan, de manera sencilla y práctica, poner las herramientas necesarias en manos de los profesionales. Es el objetivo de este trabajo ofrecer un sistema de acciones de superación para mejorar la preparación de los profesionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la provincia Guantánamo, sustentado en diferentes métodos empíricos y teóricos que contribuyeron a arribar a una fundamentación rigurosamente científica del tema.

Palabras clave: Superación profesional; Competencias; Educación de posgrado; Aprendizaje

Abstract: At present, the society needs to implement new capacitating actions that allow, in a simple and practical way, to put the necessary tools in the hands of the professionals. The objective of this research work is to offer a system of improvement measures to enhance the preparation of the professionals of the Ministry of Science, Technology and Environment of the Guantánamo province, based on different empirical and theoretical methods to contribute to establish a rigorously scientific foundation of the subject.

Keywords: Professional capacitating; Competences; Postgraduate education; Learning

Introducción

La política de la revolución cubana de priorizar la educación ha creado una acumulación de conocimientos que permite que nuestro país, bloqueado por más de 50 años, pueda tener resultados significativos en la formación de profesionales, investigadores, másteres, y doctores para enfrentar los desafíos de la era del

conocimiento y las nuevas tecnologías. En este sentido, la Educación Superior está llamada a satisfacer las necesidades impostergables del desarrollo económico y social en cuanto a la superación de los profesionales que enfrentan el impetuoso avance de la ciencia y la tecnología.

La superación profesional constituye un proceso dirigido a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de habilidades, a la formación cultural, y a posibilitar un mejor desempeño. De ahí la necesidad de realizar acciones que permitan actualizar los conocimientos, desarrollar habilidades y fortalecer valores, lo cual implica el tránsito hacia niveles superiores en la actividad profesional para enfrentar la realidad y contribuir a elevar la efectividad y la calidad del trabajo.

De acuerdo con estas transformaciones, en las universidades se han venido perfilando medidas para acercar la formación de maestros y profesores a los cambios que están ocurriendo en su futuro escenario de actuación. Por otra parte, en el postgrado y en especial en la modalidad de superación profesional se han introducido elementos para de manera inmediata atemperar a los profesionales de la educación a las nuevas exigencias de la educación superior.

En la actualidad es necesario enfocar la superación profesional a la elevación de la competencia y el desempeño del profesional para dar respuesta a las propias necesidades en el contexto de la actividad fundamental que realiza, y enfrentar los avances del mundo actual, reflexionar sobre su práctica y transformarla.

La necesidad y utilidad de la investigación sustentan los resultados de los instrumentos aplicados a profesores y funcionarios del Ministerio de Educación Superior y del Ministerio de Educación en la provincia Guantánamo, la revisión de programas de superación, y las propias demandas que el desarrollo educacional impone a la superación profesional, impulsada permanentemente al perfeccionamiento, todo lo cual reveló las siguientes insuficiencias:

- La preparación académica y científica de los profesionales no logra alcanzar los niveles necesarios pues muchos se desempeñan en disciplinas y asignaturas de las que no siempre dominan sus contenidos o para las que no están preparados pedagógicamente.
- Los modelos de superación actuales tienen limitaciones ya que a pesar de ser confeccionados a partir del banco de problemas, no siempre precisan los conocimientos, habilidades y valores necesarios para la preparación y actualización técnica profesional de los profesionales, lo que afecta la integralidad y sistematicidad de su desempeño.
- Insuficiente dominio en el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC), y su aplicación para su preparación profesional.

- Desconocimientos sobre la didáctica de la educación superior con respecto a la metodología de la clase encuentro.

- Poco dominio del idioma inglés

- Debilidades en el enfoque interdisciplinario que promueva un saber integrador, lo que influye en la motivación de los estudiantes hacia determinadas disciplinas y asignaturas.

Las dificultades no están centradas únicamente en los profesores y en la selección de los contenidos, también son consecuencias del diseño del proceso de superación profesional.

Estos argumentos orientan la investigación hacia la búsqueda de solución al problema de cómo contribuir a la superación de los profesionales del territorio teniendo en cuenta el contexto y las condiciones concretas en que desarrollan su labor.

Las dificultades señaladas subyacen a una práctica en la que el proceso de superación se diseña bajo un esquema de esencia verticalista, en el cual no se toman en cuenta las experiencias profesionales, limitándose la estimulación de iniciativas para el aprendizaje de los profesionales en las actividades de superación, lo cual influye en el impacto de estas acciones y en la transformación resultante que debe lograrse en la personalidad del profesional, por tanto, se considera que mejorando las acciones de superación se contribuye a la solución del problema.

Con la intención de contribuir a eliminar estas insuficiencias se requiere profundizar en el carácter participativo que debe tener el proceso de superación, tanto en su concepción como en su dinámica, lo cual se puede propiciar con una potenciada actuación protagónica de los sujetos hacia los que van dirigidas las acciones del posgrado.

En tal sentido se plantea como objetivo el diseño de un sistema de acciones de superación contextualizado e integrador para elevar el nivel de preparación de los profesionales del CITMA de Guantánamo, por lo que la investigación se centró en la organización del proceso de superación de estos profesionales.

Desarrollo

Se denomina superación a la capacidad de desarrollar las capacidades de las personas a fin de que sean más útiles para sí mismas y para la comunidad de la que forman parte. Este proceso implica el mejoramiento de competencias en todos los aspectos de las posibilidades humanas, ya sea desde el área de las competencias laborales, cognoscitivas, de la salud, de relaciones interpersonales, de carácter actitudinales, etc.

La superación no llega con el tiempo, el simple deseo o con la auto motivación, requiere de acciones inmediatas, planeación, esfuerzo y trabajo continuo; es el valor que motiva a la persona a perfeccionarse a sí misma en lo humano, lo espiritual, lo profesional y lo económico, venciendo los obstáculos y dificultades que se presenten.

La superación profesional en Cuba se rige actualmente por el Reglamento de la Educación de Postgrado, versión resolución No.132/2004, en su artículo 1, donde se plantea:

La educación de postgrado es una de las principales direcciones de trabajo de la Educación Superior en Cuba y el nivel más alto del sistema de Educación Superior, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. En la educación de postgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza aprendizaje sino de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente educativa pertinente a este nivel. (p.4)

Existe un sistema de superación para profesores e investigadores, Reglamento 75/2015, que tiene como objetivo general elevar continuamente la superación integral del claustro con énfasis en la preparación político- ideológica, pedagógica y científica, en la educación de posgrado, la investigación científica y la extensión universitaria, que repercute en el desarrollo económico, científico y social del país a partir de la formación de profesionales competentes y comprometidos con la Revolución.

No obstante, se hace necesario implementar un sistema de acciones para la superación de los profesionales del CITMA del territorio guantanamero, con un carácter integrador, diferenciado y centrado que identifique sus necesidades e intereses.

Del Llano y Arencibia (2004), definen la superación profesional como:

Un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas. Esta proporciona la superación continua de los profesionales de los diferentes sectores y ramas de la producción, los servicios, la investigación científica y la docencia, en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica y el arte y las necesidades económico-sociales del país, con el objetivo de contribuir a elevar la productividad y la calidad del trabajo de los egresados de la educación superior. (p. 71)

Al decir de García (2006).

La superación profesional constituye una gestión estratégica educacional en la búsqueda de la excelencia de los servicios. La superación es un proceso que se desarrolla durante la vida del trabajador, y que tiene como ejes fundamentales la problematización y la transformación de los servicios por el propio trabajador, así como su participación consciente y activa con un alto grado de motivación y compromiso en la evaluación de la calidad de las actividades profesionales que brindan (p.44).

En la resolución 132/04 del MES, se plantea que la superación profesional tiene como objetivo “la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural” (p.4).

El sistema de superación debe permitir predecir y ordenar las tareas que se van a ejecutar para alcanzar determinados objetivos en el menor tiempo posible, con la mayor calidad, dentro de un proceso de permanente cambio y transformación.

La superación debe garantizar, entre otros aspectos, un profesional actualizado y capaz de crear. Lo anterior, expresado por investigadores del mundo pedagógico tales como Guibert (2002) Llerena (2005); Nieto (2005), Pupo (2008), García (2009), Frómata (2010), permite afirmar que el profesional tiene que ser un estudioso constante para su mejoramiento profesional y humano, capaz de conducir de manera óptima el proceso que desarrolla en su entidad.

Para el trazado de la superación estimamos que las concepciones de Vigotsky sobre el diagnóstico son totalmente aplicables, así como la denominada Zona de Desarrollo Próximo, es decir, la capacidad del sujeto para asimilar los niveles de ayuda (en este caso la superación dirigida), y la posibilidad real de independizarse realizando acciones por sí solo (auto superación dirigida), a partir de la experiencia anterior y el desarrollo de los conocimientos, hábitos y habilidades.

Guibert y Kindelán (2005) plantean que la concepción de un sistema de superación tiene sus propias características, entre estas:

- Carácter primado de la contextualización territorial.
- Atender a las dificultades específicas (en lo cultural, científico-técnico, pedagógico- psicológico, metodológico y político-ideológico)
- Posibilidades reales de su ejecución.
- Elevar la idoneidad profesional.

Para dar cumplimiento al sistema de superación que se propone se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

- Garantizar el cumplimiento de las exigencias planteadas por la estructura de dirección de la entidad.
- Su intencionalidad fundamental es la elevación del nivel profesional a partir de sus motivaciones, intereses, preparación científica, nivel ideológico, cultural, disposición para el cambio y resultados en su desempeño profesional.
- La aplicación del diagnóstico general y acciones colectivas de superación sobre la base de las regularidades derivadas.
- Auto superación (forma principal).

Debe procurarse que el sistema logre un alto impacto y tener en cuenta la diversidad de los profesionales a la hora del diagnóstico inicial para su posterior tratamiento. En la resolución ministerial no. 6 del 96, artículo 4, se expresa que la educación de postgrado está conformada por dos vertientes de trabajo: la superación profesional, y la formación académica de postgrado.

La superación profesional tiene como formas principales: el diplomado, el curso, el entrenamiento. Se consideran otras formas de la superación profesional: la auto superación, la conferencia especializada, el taller, el debate científico, el intercambio de experiencias.

El sistema de acciones que se propone se aplicará a corto, mediano y largo plazo; se realizarán chequeos sistemáticos para supervisar el cumplimiento de las acciones en el plazo acordado; en el caso de la superación política ideológica se tendrá en cuenta el documento de propuestas de políticas del país que responda a los lineamientos del Partido.

Se considera que las principales acciones para la puesta en práctica del sistema de superación encaminado a favorecer la preparación de profesionales deben ejecutarse de la forma siguiente:

1. Selección de los profesores con categorías superiores de la Universidad para que dirijan el proceso de diagnóstico y la caracterización inicial.
2. Realizar una reunión metodológica con los docentes de la Universidad implicados para analizar la instrumentación del modelo de caracterización, de modo que se desempeñen como asesores del proceso.
3. Ofrecer a los profesionales la utilidad de esta caracterización para garantizar una superación

efectiva y su continuidad.

4. El docente debe concretar su caracterización individual para determinar su nivel de preparación, y lograr una objetividad en la elaboración de los planes individuales de superación.

5. La Universidad, el departamento de posgrado, y el departamento de atención al docente, tendrán la responsabilidad de la asesoría y la introducción del sistema de superación.

6. Emplear en la ejecución de las actividades que lo requieran el personal altamente calificado de la Universidad.

7. Propiciar la participación sistemática de los profesionales del CITMA del territorio para que eleven constantemente su calificación.

8. El sistema será aplicado de acuerdo al nivel obtenido en la caracterización en cuanto a contenido según sus necesidades y formas de superación profesional.

9. El diseño de superación tiene en cuenta los niveles en que se agrupan los profesionales y que se obtiene como resultado del proceso de caracterización, cuyo objetivo es ofrecer sugerencias a los profesionales del CITMA del territorio relacionadas con algunos elementos necesarios para concebir la superación.

10. Se trabajará para lograr la estabilidad necesaria de los profesionales. Al finalizar el año se podrán evaluar los resultados del sistema con el fin de proyectar un nuevo nivel de aspiración.

Para cumplir con el objetivo declarado general se ha tenido en cuenta la complejidad del proceso y por ende se diseñan objetivos específicos a corto, mediano y largo plazos.

Objetivos a cortoplazo:

- Propiciar interés y motivación por las diferentes formas de superación teniendo en cuenta las condiciones concretas en que se desarrolla el profesional.
- Lograr una comunicación con los medios técnicos y de trabajo del profesional que permita vivenciar la necesidad de la superación.

Objetivos a medianoplazo:

- Establecer vínculo con los distintos niveles de educación para la superación en un nivel elemental de los conocimientos básicos.
- Desarrollar actitudes y habilidades que le permitan operar los medios técnicos para la implementación de lo aprendido en función de demostrar el nivel profesional alcanzado.

Objetivos a largo plazo:

- Desarrollar una cultura general profesional con la actualización de las distintas formas y medios de superación profesional.
- Elevar a planos superiores la calidad de la preparación de los profesionales mediante la superación como consecuencia del desarrollo científico-técnico alcanzado por la educación cubana.

Elementos que conforman el sistema de acciones:

- Caracterización de los profesionales que van a recibir la superación.
- Determinación de las prioridades para diseñar la superación.
- Formas de organización de la superación.
- Contenidos propuestos a desarrollar.

Formas de superación que incluye el sistema:

- Autosuperación dirigida.
- Curso.
- Entrenamiento.
- Diplomado.

Contenidos a desarrollar:

- Preparación político ideológica.
- Tecnología educativa y medios de enseñanza.
- Creatividad.
- Idioma.
- Preparación en cuanto a resolución 85 de MES, Categoría Docente.
- Preparación en cuanto a Resolución metodológica de MES 210, Otras.
- Cultura jurídica.

Ejes de la superación:

- Capacidades técnicas.

- Capacidadesgerenciales.
- Capacidadesinstitucionales.
- Género.

Acciones a cortoplazo

➤ Accionesinternas.

- Acción: desarrollar seminarios teóricos-metodológicos.

Temas que se sugieren: estrategia nacional de preparación y superación de los cuadros y sus reservas; fundamentos teórico-prácticos sobre la ideología de la Revolución Cubana.

Responsables: departamento de Marxismo, y departamento de atención al docente de la Universidad.

Fecha de cumplimiento: mensual.

- Acción: estimular la auto preparación.

Temas: hábito de lectura de la prensa; estudio de los discursos de dirigentes de la Revolución, materiales, artículos, estrategias relacionados con la superación.

Responsables: profesionales del CITMA del territorio.

Fecha de cumplimiento: permanente.

➤ AccionesExternas:

- Acción: implementar conferencias especializadas de actualización.

Temas: prioridades, objetivos, y problemáticas presentes en los organismos.

Responsable: director de la entidad.

Fecha de cumplimiento: mensual.

- Acción: realizar preparaciones en los organismos.

Temas: las prioridades del organismo, tecnología, idioma, resoluciones ministeriales.

Responsables: profesores designados y departamento de atención al docente.

Fecha de cumplimiento: cuando sea solicitado por la entidad.

- Acción: desarrollar talleres.

Temas: técnicas de dirección.

Responsables: especialistas del departamento de atención al docente, y profesores designados del departamento de técnica de dirección.

Fecha de cumplimiento: semestral

- Acción: intercambios de experiencias.

Temas: impacto de la superación, diagnóstico de las necesidades de aprendizaje.

Responsable: departamento de atención al docente.

Fecha de cumplimiento: anual.

Acciones a mediano plazo

➤ Acciones internas:

- Acción: realización de diplomados y cursos diseñados de acuerdo a las necesidades de los profesionales y a la actividad que desarrolla.

Temas: idioma, tecnología, resoluciones ministeriales.

Responsable: Universidad.

Fecha de cumplimiento: anual.

- Acción: desarrollar talleres de trabajo.

Temas: de interés del organismo, y las necesidades investigativas.

Responsables: Universidad.

Fecha de cumplimiento: anual

- Acción: realización de talleres, diplomados.

Tema: cultura jurídica.

Responsable: Universidad.

Fecha de cumplimiento: anual.

Acciones a largo plazo

➤ Acciones externas

- Acción: desarrollo de maestrías y doctorados.

Ejes temáticos: programas académicos de amplio acceso que se imparten la Universidad.

Responsables: Universidad.

Fecha de cumplimiento: anual.

Todas las acciones contienen implícitamente los principios de delimitación de responsabilidades y la autoevaluación, las mismas deben estar contempladas en el plan anual de la entidad y en el individual del profesor. Estas actividades responden a los objetivos propuestos y admiten la ampliación de los ejes temáticos de acuerdo con las necesidades del organismo, además se pueden implementar en otra entidad si lo necesitan.

Sistema de control de las acciones

- Autocontrol por parte de los profesores. En el plan de desarrollo individual se deben plasmar las acciones dirigidas a la preparación en la superación. Se debe realizar una autoevaluación mensual de su cumplimiento y reflejar los resultados en la autoevaluación individual anual.
- Control de cada responsable de tareas por parte del director de la entidad.
- Evaluación del cumplimiento individual y colectivo, mensual, semestral y anual.

El sistema de acciones de superación está siendo aplicado en el Centro de Desarrollo de la Montaña de la provincia de Guantánamo a través de cursos cortos de actualización y talleres.

El 94,5 % de los profesionales encuestados reconocen que estos cursos les han reportado preparación significativa para el trabajo que desarrollan, y el 100% valora que las acciones y los principios que regulan el sistema de acciones y la combinación de diferentes modalidades permite una preparación sistemática, y favorece la cultura general e integral.

El carácter flexible y abierto del plan diseñado permite su adecuación y perfeccionamiento a tono con las nuevas condiciones que imponen los continuos cambios promovidos por la revolución educacional que se lleva a cabo.

Conclusiones

El análisis teórico permite conceptualizar la superación como un proceso integral, sistemático y continuo de formación y desarrollo de los profesionales egresados del nivel superior en el territorio.

En la búsqueda bibliográfica se pudo constatar que existen diversos sistemas de superación pero que no existe uno que distinga las características y necesidades del profesional acorde al territorio donde desempeña su función.

El diseño del sistema de acciones elaborado a partir de las necesidades detectadas en el diagnóstico contribuye a incorporar en su plan temático conocimientos de gran actualidad.

Referencias Bibliográficas

Del Llano, M. y ArencibiaV. (2004). *Formación inicial y permanente de los profesores en los Institutos Superiores Pedagógicos*. La Habana: Pueblo y Educación.

García, M. (2006). *Revolución Cubana del Ministerio de Educación Integral*. La Habana: Pueblo y Educación.

Guibert, C. y Ulloa Kindelán, E. (2005). Un sistema de superación profesional para los maestros que laboran en la montaña. *EduSol*, 5(11).

Ministerio de Educación Superior (2004). Reglamento para la educación de postgrado. Resolución 132 de 2004, La Habana.